

Es canear
11-09-07

amg

27531

Recibo
06 SEP 2007

14h30

Quito a, 20 de Agosto del 2007.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Ximena Valencia
C.A.U.

En su despacho:

Adjunto, sírvase encontrar un ejemplar de la escritura pública debidamente registrada de CESION DE PARTICIPACIONES de "MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA.", otorgado por María Fernanda Salazar Calderón en favor de Franklin Iván Zapata Chicalza, revisada que sea se agregará al expediente para los fines consiguientes de Ley.

Por la atención, quedo de usted muy agradecido.

Muy Atentamente.

Cesión registrada en el sistema
11/09/2007.

SR. FRANKLIN ZAPATA CH.
MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON

A FAVOR DE

FRANKLIN IVAN ZAPATA CHICAIZA

CUANTIA. 180,00

Di 2 copias

m.o.z

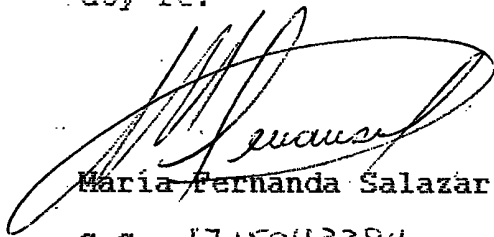
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día trece (13) de Julio del año dos mil siete, ante mi doctor JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, (Encargado), según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG de cinco de agosto del dos mil tres, comparecen por una parte la señorita MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON, soltera por sus propios y personales derechos, y por otra parte el

señor **FRANKLIN IVAN ZAPATA CHICAIZA**, soltero por sus propios y personales derechos.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor es de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe y me presentan que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entregan cuyo tenor literal es como sigue.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas, a su cargo, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones de **"MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece la señorita **MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON**, por sus propios y personales derechos, y que en adelante y para efectos de este instrumento se le denominará **CEDENTE**, por una parte; y, por otra, el señor **FRANKLIN IVAN ZAPATA CHICAIZA**, por sus propios y personales derechos, a quien y para efectos de este instrumento en adelante se le denominará **CESIONARIO**. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil solteros, ecuatorianos, con residencia y domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, quienes acuerdan y aceptan la celebración de esta Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A.- Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor **Héctor Vallejo Espinoza**, el día uno de abril del dos mil cinco, se constituyó la empresa **" MIMETICO PUBLICIDAD COMPAÑIA LIMITADA"** ; misma que fue inscrita en el Registro

Mercantil de la ciudad de Quito, con fecha diecisiete de mayo del dos mil cinco. Resolución de la Superintendencia de Compañías Número mil cuatrocientos diecinueve.- B.- El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, (\$ 400,00) dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$ 1,00), conforme se desprende de la escritura pública de constitución, literal A de la cláusula segunda de antecedentes. C.- La CEDENTE señorita MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON, es propietaria de CIENTO OCHENTA participaciones, de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en un equivalente en numerario de CIENTO OCHENTA DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, correspondiéndole el cuarenta y cinco por ciento del capital social. D.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil siete, la Junta General Universal de socios de la Compañía "MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA.", aprobó, por unanimidad, la cesión de participaciones de su socia señorita MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON, en favor del señor FRANKLIN IVAN ZAPATA CHICAIZA.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON, por sus propios y personales derechos, CEDE, por valor recibido, CIENTO OCHENTA PARTICIPACIONES de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en favor del señor FRANKLIN IVAN ZAPATA CHICAIZA, por sus propios derechos, en un total de CIENTO OCHENTA DOLARES americanos, correspondiente al cuarenta y cinco por ciento del total del capital social de la empresa. De esta manera y dentro

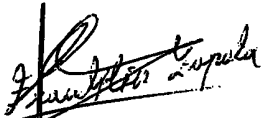
de los parámetros legales la Cederte, MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON, deja de ser socia de " MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA.". Como consecuencia de la cesión de participaciones, el capital social de "MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA." se mantiene en CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$.400,00), continuando el CESIONARIO como socio activo de la Compañía, el CESIONARIO señor FRANKLIN IVAN ZAPATA CHICAIZA, pasa a ser titular con un total de TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR cada una, correspondiéndole un porcentaje del noventa por ciento del total del capital social de la empresa.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora en calidad de documento habilitante, el Acta de la Junta General Universal de Socios de la Empresa " MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA." Se autoriza Al señor Edison Jaramillo M, para que realice todo el trámite previsto para esta clase de actos, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil de Quito y posterior ingreso en la Superintendencia de Compañías.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena eficacia de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA. Los compareciente se ratifica en la minuta inserta la misma que se halla redactada y firmada por el doctor Edison Jaramillo M., Abogado con matrícula profesional número cinco mil quinientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de

acto se ratifican y firman junto conmigo.- De todo lo cual
doy fe.-



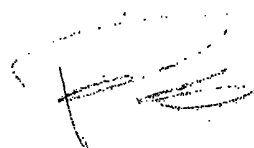
Maria Fernanda Salazar Calderón

C.C. 1715043384



Franklin Ivan Zapata Chicaiza

C.C. 171265868-9



Dr. Juan Villacis Medina

Notario Noveno de este Cantón (E)



ACTA UNIVERSAL DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "MIMETICO PUBLICIDAD CIA. LTDA."

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día Viernes 18 de Mayo del 2007, siendo las 18h:30, en las oficinas ubicadas en la Baquerizo Moreno 410 y 6 de diciembre esq. 2do Piso, sector norte del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la asamblea universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Cesión de participaciones por parte de la señorita María Fernanda Salazar Calderón, a favor del señor Franklin Iván Zapata Chicaiza; y,
- 3.- Redacción del acta.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Actuando como secretaria la señorita María Fernanda Salazar Calderón y como Presidente el señor Franklin Iván Zapata Chicaiza, siendo las 18h:38 encontrándose presentes los siguientes socios: María Fernanda Salazar Calderón y Franklin Iván Zapata Chicaiza, dueños en numerario de 180 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un equivalente a \$ 180 dólares, correspondiéndoles respectivamente el 45% de las participaciones del capital social a cada uno; y, Clementina Chicaiza Iza, dueña en numerario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un equivalente a \$ 40 dólares, correspondiéndole el 10% de las participaciones del capital social.

2.- CESION DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE LA SEÑORITA MARIA FERNANDA SALAZAR CALDERON, A FAVOR DE FRANKLIN ZAPATA CHICAIZA:

Toma la palabra la señorita María Fernanda Salazar Calderón y comunica la necesidad de ceder las participaciones que tiene en la empresa en un 100%, a favor del Sr. Franklin Zapata Chicaiza, dejando en conocimiento y consideración de la asamblea.

Acto seguido y propuesta su necesidad de ceder sus participaciones en un 100% a favor del socio Franklin Zapata, los socios reunidos en asamblea por estar de acuerdo y cumpliendo con los estatutos sociales de la Compañía y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer y de acuerdo a lo más conveniente para la empresa, aprueban y aceptan por unanimidad autorizando que la señorita María Fernanda Salazar Calderón, ceda el 100% de las participaciones que tiene en la Compañía, a favor del señor Franklin Iván Zapata Chicaiza, facultando se inicie los trámites previstos para esta Cesión.

3.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h:15 se reinstala la sesión y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 19h:40 se levanta la sesión, firmando para constancia los comparecientes.

PRESIDENTE

Sr. Franklin Iván Zapata Ch.

SECRETARIO

Srtá. María Fernanda Salazar C.

Sra. Clementina Chicaiza Iza.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171265868-7

ZAPATA CHICAIZA FRANKLIN IVAN

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
03 SEPTIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-A 0220 05263-M

FORMA REN 0516564

Pch

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** V334312244

SOLTERO

ESTUDIANTE

OSWALDO WASHINGTON ZAPATA

CHICAIZA

QUITO

21/03/2003

FECHA DE EXPIRACION
21/03/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0516564

Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171504338-4

SALAZAR CALDERON MARIA FERNANDA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
13 ABRIL 1978

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 000-01 0000 05688-F

FORMA REN 1398878

Pch

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** V3339V2242

SOLTERO

ENPLEADO PRIVADO

CARLOS GONZALO SALAZAR

SILVIA MERCEDES CALDERON

QUITO

02/02/2005

FECHA DE EXPIRACION
02/02/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1398878

Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
18 DE ABRIL DE 2007

007-0893

171504338

SALAZAR CALDERON MARIA FERNANDA

QUITO

13 ABRIL 1978

000-01 0000 05688-F

1398878

Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
18 DE ABRIL DE 2007

007-0817

171504338

SALAZAR CALDERON MARIA FERNANDA

QUITO

13 ABRIL 1978

000-01 0000 05688-F

1398878

Pch

RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1979, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original nos se me exhibió

Quito a 13 JUL 2007

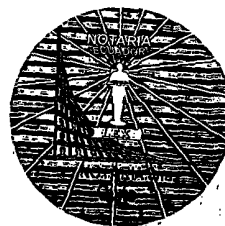
Dr. Juan Villacis

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones otorgado por María Fernanda Salazar Calderón a favor de Franklin Ivan Zapata Chicaiza, debidamente firmada y sellada en Quito, a dieciséis de Julio del año dos mil siete.

Dr. Juan Villacís Medina
Dr. Juan Villacís Medina

Notario Noveno del Cantón Quito (E)

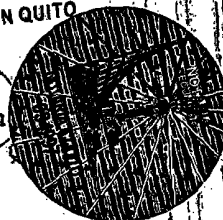


RAZON.- Tome nota al margen, de la escritura matriz otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha primero de abril del dos mil cinco, de la Cesión de Participaciones que otorga María Fernanda Salazar Calderón, a favor de Franklin Iván Zapata Chicaiza, que antecede. Quito, a diez y ocho de julio del dos mil siete.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

333311221



REGISTRO
QU



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1119 del Registro Mercantil de diecisiete de mayo de dos mil cinco, a fs. 958 vta., Tomo 136, correspondiente a la Compañía "MIMETICO PUBLICIDAD CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a siete de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng.-

